

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por el que se hace pública la Resolución de concesión de subvenciones a proyectos de investigación musical, ejercicio 2008, al amparo de las disposiciones que se citan.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 17 de septiembre de 2008, de la Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, del expediente que seguidamente se indica. El contenido íntegro de la citada Resolución, de acuerdo con el apartado 5 de la Resolución de 5 de febrero de 2008 de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a proyectos de investigación musical, ejercicio 2008 (BOJA núm. 47, de 7 de marzo de 2008) y con el artículo 14.5 de la Orden de 16 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de investigación musical (BOJA núm. 68, de 10 de abril de 2006), se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el artículo 15 de la Orden de 16 de marzo de 2006 será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: H080504SE98LP.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/322/G.C.PES.*

Núm. Expte.: HU/2008/322/G.C./PES.

Interesado: Don Rafael García Gago (31598390R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2008/322/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: HU/2008/469/AG.MA/FOR.

Interesado: Vicente Ruiz Barroso.

Núm. Expte.: HU/2008/482/AG.MA/FOR.

Interesada: Juana García Domínguez.

Núm. Expte.: HU/2008/480/AG.MA/FOR.

Interesado: Juan Fco. Pérez Moreno.

Núm. Expte.: HU/2008/484/AG.MA/FOR.

Interesado: Sebastián Pérez Moreno.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/469/AG.MA/FOR, HU/2008/482/AG.MA/FOR, HU/2008/480/AG.MA/FOR y HU/2008/484/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2008/91/G.C./INC*

Núm. Expte.: HU/2008/91/G.C./INC.

Interesado: Don José Sánchez Medel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor del expediente sancionador HU/2008/91/G.C./INC, por